Estimados compañeros y compañeras

El SUTREP, informa a sus afiliados y trabajadores en general, que el día de hoy en horas de la mañana, nuestra organización sindical dio por agotada la etapa del trato directo con Red de Energía del Perú, ello debido a la inconsistencia de la propuesta presentada por la comisión negociadora de la empresa.

La propuesta económica que ha generado esta ruptura en la negociación y el rechazo de la comisión sindical, es la siguiente:

PROPUESTA ISA - REP		
NEGOCIACION COLECTIVA – 2014		Fecha : 18 de Setiembre
1	Aumento de remuneraciones	S/ 95.00 (promedio)
2	Bonificación por cierre de pliego	S/ 1900.00
3	Bonificación por régimen de turno	0.00
4	Bonificación por alerta continua	0.00
5	Bonificación por trabajos con tensión TCT	0.00
6	Asignación por fallecimiento de padres	0.00
7	Asignación escolar	0.00
8	Vale de alimentos por aguinaldo navideño	0.00
9	Subsidio por alimentación - comedores de las sedes y subsedes; San Juan, Huayucachi y Chimbote	0.00
10	Capacitación técnica a los trabajadores	En reunión de agenda
11	Seguros EPS	En reunión de agenda
12	Descuento en planilla para compras en volúmenes	En reunión de agenda
13	Bono por Jubilación	En reunión de agenda

Como ustedes observarán, esta propuesta resulta ser diminuta y ofensiva para todos los que trabajamos en Red de Energía del Perú, quien olvida que sus trabajadores son el activo fundamental en su funcionamiento y el generador de la rentabilidad y posición de la que hoy goza a nivel internacional.

En ese sentido, a solicitud de Red de Energía y con la finalidad de dinamizar la tramitación de la negociación, el SUTREP ha venido reduciendo sustancialmente el número de puntos y montos del Pliego original, ello como expresión de su responsabilidad y compromiso con sus afiliados y con la propia empresa.

La decisión de recurrir a los servicios de conciliación del Ministerio de Trabajo, exige a nuestros afiliados, mantenerse en máxima alerta y unidad, ante cualquier acción dilatoria y de entrampamiento frente al nuevo reto que significa que un tercero deba intervenir para solucionar nuestro Pliego de Reclamos

Nuestra Organización Sindical, comunica a sus agremiados, a Red de Energía del Perú y trabajadores en general, que la presente negociación tiene vigencia de un año, la cual fue acordada en nuestras asambleas de bases, razón por la cual nos reafirmamos en seguir luchando por la mejora económica y calidad de vida de los trabajadores de REP y sus familias.

Finalmente, el SUTREP expresa su compromiso de seguir velando y defendiendo los derechos laborales y agradece a sus bases y trabajadores en general, por la confianza depositada en la organización sindical, pues ello implica el <u>despertar de sus</u> conciencias y el reconocimiento de su real derecho.

"Unidad, consecuencia y solidaridad son la <u>FUERZA</u> de los Trabajadores"

Lima, 18 de Setiembre del 2014

JUNTA DIRECTIVA



PROXIMAMENTE -ASAMBLEA GENERAL DESCENTRALIZADA